

Expediente: 111/24

Carátula: CISNEROS GONZALO JULIAN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27142866108 - CISNEROS, GONZALO JULIAN-ACTOR/A

900000000000 - HAEL DE IBARRA, MARIA ERCILIA-DEMANDADO

900000000000 - HAEL DE MIRANDA, MARIA STELLA DEL VALLE-DEMANDADO

900000000000 - HAEL, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

900000000000 - HAEL SALOMON, LILIA JOSEFA-DEMANDADO

900000000000 - HAEL, ERCILIA IGNACIA-DEMANDADO

900000000000 - HAEL, IGNACIO FAVIO-DEMANDADO

900000000000 - HAEL, JOSE IGNACIO (1°)-DEMANDADO

900000000000 - HAEL, JOSE IGNACI (2°)-DEMANDADO

900000000000 - COMASCHI, JUAN PEDRO IGNACIO-DEMANDADO

900000000000 - COMASCHI, MARIA GRACIELA-DEMANDADO

900000000000 - COMASCHI, ALBERTO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 111/24



H30800110048

JUICIO: CISNEROS GONZALO JULIAN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE N°111/24.

Presento a despacho e informo a S.S. que en fecha 23/07/2024 se presentó como actor Gonzalo Julian Cisneros, D.N.I. N° 33.628.383, argentino, con domicilio real en calle Italia N° 1673 de la ciudad de Concepción, con el patrocinio letrado de la Dra. Maria Susana Hael, MP N° 129 CAS, e inicia juicio de Prescripción adquisitiva de dominio del inmueble sito en Avenida Güemes esquina 24 de Septiembre, Villa Quinteros, contra quien resulte ser titular registral de aquel inmueble cuya descripción es la siguiente: Nomenclatura Catastral: Padrón 46.652, C: II ; SECC: D ; LAM: 324 ; PARC: 367 ; MAT. CAT.: 24.342 ; Nomenclatura municipal: Padrón 46652 ; C: II ; SECC: D ; LAM: 324 ; PARC: 367 ; Sus linderos son: al Norte calle 24 de Septiembre; al Sur calle 20 de Junio; al Este Avenida Miguel de Güemes; y al Oeste Sres. Julian Alberto y Mauricio Nicolas Hael. Información individualizada en el plano de mensura para prescripción adquisitiva confeccionado por el Agrim. Molina Julio Rodolfo, MP N° 144. Expte: 2022023947, plano N° 87024/2023 con fecha 30/03/2023. El inmueble posee una superficie de 3291.7598 m2 y se encuentra empadronado a nombre de HAEL PEDRO JUAN. Inscripción en Reg. Inm: 46.652 L: 18, F: 238, S: B.

Asimismo informo que en fecha 24/07/2024 se libraron oficios a la Dirección General de Catastro de la Pcia, Comuna de Villa Quinteros y Dirección General de Catastro - Area Inmuebles Fiscales.

En fecha 02/08/2024 contesta la Comuna de Villa Quinteros informando que el Padrón N°46652 corresponde Hael Pedro Juan.

El 22/08/2024 contesta la Dirección General de Catastro informando que que el Padrón Catastral N° 46.652 registra como Responsable Fiscal a Pedro Juan Hael, y que existen un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sin vigencia Catastral N° 85439/2022 (Expte. 10944/2022) a nombre de Julián Alberto Hael y Mauricio Nicolás Hael, y un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva

sin vigencia Catastral N° 87024/2023 (Expte. N° 23947/2022) a nombre de Gonzalo Julián Cisneros.

El 16/08/2024 contesta la Dirección General de Catastro - Area Inmuebles Fiscales informando que el inmueble no pertenece al Superior Gobierno de la Provincia.

En fecha 06/08/2024 consta informe del Oficial de Justicia donde constata y verifica la instalación del cartel indicativo cumpliendo las exigencias de ley.

En fecha 28/08/2024 se libró oficio al Registro Inmobiliario de la Pcia. a fin de conocer sobre las condiciones de dominio del inmueble de litis. En fecha 17/09/2024 la Dra. Maria Susana Hael presenta la contestación de la entidad en donde informan que el padrón indicado no presenta antecedentes registrales conforme su índice de Titulares de Dominio en formación y anexa copia del libro Tomo 18, Folios 237, 238, 239 y 240, serie B, Zona M., antecedente dominial informado por Dirección Gral de Catastro.

De la compulsa de la demanda y las constancias del expte. surge que el titular dominial originario, Hael Pedro Juan (fallecido), tuvo un único hijo, Juan Ignacio Hael, quien de la unión con su cónyuge Josefa Ercilia Fara de Hael, nacieron los siguientes hijos: Susana Natividad, María Graciela, Pedro Ignacio, José Ignacio y Julian Alberto; todos fallecidos.

La actora, en su demanda, agrega escritura pública (Registro N.° 19 del año 1981), de la que surge que en dicho año la Sra. María Susana Hael adquirió las acciones y derechos hereditarios que les correspondían a Pedro Ignacio Hael y Susana Natividad Hael en la sucesión de Pedro Juan Hael y Juan Ignacio Hael, declarando ser poseedora del instrumento original

En consecuencia, se procedió a la búsqueda de los herederos de los mencionados, obteniéndose como resultado los siguientes traslados de demanda:

1- A los herederos de Julian Alberto Hael: **Maria Ercilia Hael de Ibarra**, DNI N°: 14.864.516, en domicilio en Avenida Presidente Castillo N° 3904 de la ciudad de San Fernando Del Valle de Catamarca, provincia de Tucumán (notificada por C.D. en fecha 28/08/2025); **Maria Stella del Valle Hael de Miranda**, DNI N°: 16.457.953, en domicilio en Paul Harris N° 760, Barrio Los lapachos, Concepción Tucumán (notificada en fecha 04/09/2025); **Jose Alberto**

Hael, DNI N°: 16.881.825, en domicilio en calle Belgrano Esquina Italia, Concepción, Tucuman (notificado en fecha 18/08/2025) y **Lilia Josefa Hael Salomon**, DNI N°: 27.594.536 con domicilio en calle Cordoba del Tucumán, Rio Seco, Dpto. Monteros, Tucumán (notificada en fecha 18/08/2025).

2- A los herederos de Jose Ignacio Hael: a **Ercilia Ignacia Hael**, DNI N°: 11.698.534, en domicilio en calle Corrientes 692, piso 4, Dpto. C, San Miguel de Tucumán (notificada en fecha 19/08/2025); **Ignacio Favio Hael**, DNI N°: 12.339.481, en domicilio en Lola Mora Oeste 195, Yerba Buena, Tucumán (notificado en fecha 19/08/2025); **Jose Ignacio Hael (1°)**, DNI N°: 12.903.587, en domicilio en calle 24 de septiembre S/N, Villa Quinteros, Dpto Monteros, Tucumán (notificado en fecha 25/08/2025) y **Jose Ignacio Hael (2°)**, en domicilio en calle España 1673, Concepción Tucumán (notificado en fecha 18/08/2025).

3- A los herederos de Maria Graciela Hael a **Juan Pedro Ignacio Comaschi**, DNI N°: 14.963.132, en domicilio en calle Octaviano Vera N° 121, Concepción, Tucuman (notificado en fecha 15/10/2025); **Maria Graciela Comaschi**, DNI N°: 14.286.609, en domicilio en calle Octaviano Vera N° 121, Concepción, Tucuman (notificada en fecha 18/08/2025).y **Alberto Antonio Comaschi**, DNI N°: 12.674.650, en domicilio en calle San Martin N° 1580, Concepción, Tucuman (notificado en fecha 18/08/2025).

Es todo cuanto puedo informar.-MIA.- Monteros, 14 de noviembre de 2025. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA.**

Monteros, 14 de noviembre de 2025.

I)- Téngase presente lo informado por la actuario.

II)- Pasen a la Fiscal Civil de este Centro Judicial para que dictamine sobre la traba de la litis .

III)- Proveyendo presentación de fecha 13/11/2025 realizada por la Dra. María Susana Hael:

Estese a lo proveído en el punto que antecede.- MIA **FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZA P/T.-**

Actuación firmada en fecha 14/11/2025

Certificado digital:

CN=CARRERA Tatiana Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27244140004

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.